HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar el suministro material de osteosíntesis para el hospital Susana López de Valencia E.S.E, se procede a realizar evaluación Técnica de la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS, con Nit 900084476-7.

I. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro material de osteosíntesis para el hospital Susana López de Valencia E.S.E

II.CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS :

De acuerdo a los requisitos establecidos por el Hospital, a continuación se relacionan los resultados obtenidos:

Requisitos técnicos:	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS		
1.Presentar propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar el total de los ítems por cada grupo quirúrgico ofertado. No se aceptan ofertas parciales.	x		
3.Carta de compromiso de realizar un mínimo de una (1) capacitación orientada al uso y las técnicas utilizadas para los respectivos procedimientos quirúrgicos de cada especialidad y de los instrumentos o apoyo tecnológico dedicados a la intervención quirúrgica a ejecutar.	x		
4.Anexar Registros expedidos por el INVIMA (en medio magnético y/o físico) , los cuales deberán estar vigentes o en trámite de renovación, y los certificados de buenas prácticas de manufactura de los diferentes laboratorios o concepto técnico de condiciones sanitarias emitido por el	x		
5.Carta de compromiso donde el contratista se obliga para con EL HOSPITAL a recibir por el cien por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito, todos dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades, independientemente si el contrato se encuentra ejecutado o pendiente por liquidar, para lo cual el hospital realizara el reporte de estos dispositivos médicos como mínimo un año antes de la fecha de vencimiento del producto.	x		
6.Adjuntar ficha técnica de los productos ofertados.	x		
7.Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado de los dispositivos médicos expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los dispositivos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos dispositivos.	x		
8.Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos (CCAA) o Acta de visita de la secretaría de salud del departamento con concepto favorable, donde tenga su domicilio.	x		
9.El proponente deberá incluir en su propuesta la forma como está organizado y manifestar los recursos físicos y humanos con que cuenta para la ejecución del contrato a celebrarse con el hospital.	x		
10.El oferente debe señalar en la propuesta la cobertura del servicio, explicando cómo atenderá los requerimientos por improvistos que se	x		
11.Carta de Compromiso firmada por el representante legal donde se garantice la disponibilidad inmediata del material que oferte.	x		
12.Carta de compromiso de garantizar durante la duración del contrato, la asistencia de soporte técnico (un instrumentador quirúrgico con titulo profesional) para cada una de las cirugías donde se utilice material de osteosíntesis de acuerdo a las disposiciones del médico tratante.	x		
13.carta de compromiso de profesionales en instrumentación quirúrgica Anexo No 3.	x		
14.Presentar carta de compromiso de brindar el apoyo tecnológico solicitado por la institución.	x		
15.Presentar carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia y farmacovigilancia según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados.	x		

III. OBSERVACIONES	
Consideraciones importantes	
NOTA 1	Se verifico la experiencia del contratista mediante el siguiente contrato: Contrato No. CORP-CF/CPR-017-2022, suscrito con CLINICA FARALLONES SA y CLINICA PALMA REAL SAS, por un valor de CLINICA FARALLONES SA $ 326,665,673,00 y CLINICA PALMA REAL SAS $ 718,411,682,00, objeto contrato de suministro local, fecha 1 de enero de 2022.
NOTA 2	Se solicita a la oficina jurídica incluir la descripción de los productos objeto de la contratación y el valor ofertado por el contratista DESCRITOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA, las obligaciones del contratista que se describieron en el estudio de necesidad con el ánimo de fortalecer la supervisión del contrato.

IV.CONCLUSIÓNES

Una vez revisados los requisitos técnicos, La propuesta presentada por **ORTHOSYSTEM S.A.S identificado con Nit 900.449.382-1**, cumple con los requisitos técnicos exigidos por el hospital, razón por la cual se sugiere contratar EL **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE MEDICINA DEPORTIVA Y FRACTURAS COMPLEJAS PARA EL PROCESO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.** , por el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($355.875.000,00). M/CTE.** IVA INCLUIDO, de acuerdo a lo descrito en la propuesta economica.

EVALUADORES			FECHA:	25/02/2025
Evaluador 1	NOMBRE	SERGIO VELASCO ÁNGEL		
	CARGO	Líder del Subproceso de Suministros y Activos Fijos		
	FIRMA	Sergio Velasco Angel		
Evaluador 2	NOMBRE	ANA MARIA GOMEZ		
	CARGO	COORDINADORA DE CENTRAL DE ESTERILIZACION		
	FIRMA	Ana Maria G.		